

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y La Niña, Piso 9, Oficina 901, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Kaeser Kompressoren SE, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	4.999,00	4.999
Omega-Tec GMBH, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	1,00	1,00
TOTAL	5.000,00	5.000,00

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, señor Thomas Kaeser, el Representante de la Compañía Kaeser Kompressoren SE sugiere a la señora Damaris Ortiz Pasuy, como Presidente Ad-Hoc, moción que es aceptada por unanimidad. Actúa como Secretario el señor Oliver Klaus Lauer, Gerente General. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.
2. Designación de Comisario para el año 2014
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.
5. Destino de las utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2014.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve ratificar la propuesta sugerida por el Gerente General, en elegir como comisario para el periodo del año 2014, al señor Fernando Jarrin.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2014.

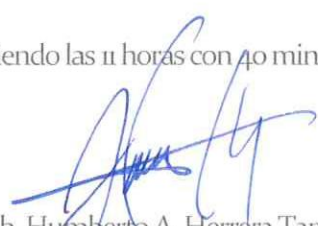
El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

QUINTO PUNTO: Destino de las utilidades.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2014, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Ab. Humberto A. Herrera Tamariz
Representante de los Socios
Kaeser Kompressoren SE y
Omega-Tec GMBH


Sr. Oliver Klaus Erich Lauer
Secretario – Gerente General


Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc